



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL

KA'AGUY
ÑANGAREKORÁ
TETÁ REMIMI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

DICTAMEN TÉCNICO

(Art. 40 inc.a) Resol. DNCP N° 230/25)

"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS REGIONALES DEL INFONA"

LUGAR Y FECHA: San Lorenzo, 09/12/2026

UOC CONVOCANTE: Instituto Forestal Nacional - INFONA

UNIDAD O AREA REQUIRIENTE: DTIC (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación)

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: RODRIGO MARCELO ARRUA CALCENA.

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Director

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Actualmente, la institución cuenta con 22 relojes biométricos en funcionamiento; sin embargo, se requiere la renovación de algunos equipos que presentan inconvenientes técnicos (problemas de conexión, desgaste del reconocimiento de huellas dactilares) y otras limitaciones debido a la antigüedad. A esto se suma la necesidad de incorporar nuevos equipos debido a que existen oficinas regionales que no cuentan con reloj biométrico por lo que la recolección de datos de asistencia se realiza mediante proceso manual en una planilla física.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ningún punto dentro de los términos de referencia podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Fundamentar criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual sugeridos.

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Ing. Rodrigo Arrúa
Director DTIC
INFONA

Aclaración:



Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500

